



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES DE OBRAS PROYECTO MINEDUC/FAEP 2021 DENOMINADO "CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA OLGA RÍOS DE PINOCHET, SECTOR DE MIRRIHUE".

ANTUCO, 09 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000830 /-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 804/08.02.2022, designa Comisión Recepción Definitiva.
- Decreto Alcaldicio N° 3901/30.07.2021, que adjudica Licitación Pública ID N° 4026-8-LE21, a oferente Construcciones y Obras Civiles Antuco Ltda., de entre dos ofertas.
- Ley N° 18.886, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, publicada con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.886, de bases sobre Contratos Administrativos y suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que, la comisión se ha constituido en terreno, constatando que las obras no presentan daños atribuibles a una ejecución defectuosa o mala calidad de los materiales empleados, después de transcurridos 180 días corridos desde la recepción provisoria, se acuerda otorgar la recepción definitiva sin observaciones, para iniciar proceso de devolución de garantía por "La Correcta Ejecución de las Obras".
- Decreto Alcaldicio N° 5235/15.09.2021, que aprueba Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 07.09.2021.

DECRETO:

- APRUEBASE** Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de Febrero de 2022, que recepciona sin observaciones las obras del proyecto MINEDUC/FAEP 2021 denominado "Conservación Servicios Higiénicos Escuela Olga Ríos de Pinochet, Sector de Mirrihue", ejecutado por Construcciones y Obras Civiles Antuco Ltda., Rut N° 76.568.311-4, por la suma de \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos), en un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días corridos, cumpliéndose periodo de garantía de 180 días corridos desde la recepción provisoria de las obras, periodo que garantiza "La Correcta Ejecución de Obra".
- PROCÉDASE** a realizar Liquidación Final de Contrato y restitución de garantía por "La Correcta Ejecución de las Obras", según lo estipula las Bases Administrativas Especiales del proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RAMÍREZ NARBONA
ALCALDE (s)

ERN/CPG/EJC/EBG/RCM/jog

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Obras Municipal (DOM)
- Archivo.



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Antuco, a 08 de Febrero de 2022, siendo las 11:00 hrs., se constituyó la Comisión nombrada por Decreto Alcaldicio N° 804, fecha 08 de Febrero de 2022, para recibir las obras de proyecto MINEDUC/FAEP 2021 denominado “Conservación Servicios Higiénicos Escuela Olga Ríos de Pinochet, Sector de Mirrihue”, ejecutado por empresa contratista Construcciones y Obras Civiles Antuco Ltda., Rut N° 76.568.311-4, Licitación Pública ID N° 4026-8-LE21, por la suma de \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos), en un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días corridos, estipulado en Contrato de fecha 15 de Julio de 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3985/19.07.2021.

Proceso	Monto	Plazo	Inicio	Término
Contrato	\$ 8.000.000	45	15-07-2021	28-08-2021
Nombra Comisión	\$ 0	9	29-08-2021	06-09-2021
Recepción Provisoria	\$ 400.000	1	07-09-2021	07-09-2021
Recepción Definitiva	\$ 400.000	180	08-09-2021	06-03-2022

Garantía Correcta Ejecución	\$ 400.000.-	Vencimiento 08-03-2022
-----------------------------	--------------	------------------------

Por lo anterior, se señala que después de recorrer detenidamente las obras y en concordancia con las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, la Comisión acuerda:

- Recibir definitivamente las obras SIN observaciones del proyecto MINEDUC/FAEP 2021 “Conservación Servicios Higiénicos Escuela Olga Ríos de Pinochet, Sector de Mirrihue”.

OBSERVACIONES

Para constancia, se firma la presente acta.



ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



FARAH HAZIN MANZUR
DIRECTOR (s) DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

C.c/ Archivo.-